



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	3	2023

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SSAyF.DTlyT/0088/2023
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Apoyo técnico para la actividad "Tramita tu canje de placas y refrendo vehicular sin salir de tu auto", en el municipio de Escárcega.

NOMBRE	Jorge Fernando Maldonado Chable	FECHA DE SALIDA	18/03/2023	DESTINO	ESCÁRCEGA	No. DE EMPLEADO	35649
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	FECHA DE RETORNO	18/03/2023	MONTO TOTAL	\$726.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Instalación de internet en caravana de recaudación en el municipio de Escárcega Armado de equipo de computo						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	5317	19/03/2023	RAMO630725R35	ORTENCIA RAMIREZ MORENO	\$350.00
VIATICOS	Alimentación		24/03/2023	UUFE7603164V6	JOSE FELIPE UC UC	\$400.00
TOTAL:						\$ 750.00

INFORMA

Jorge Fernando Maldonado Chable, JEFE DE DEPARTAMENTO.

Accepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Lic. Daniel Aguilar Enseñat, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020